



Facultad de Ingeniería
Secretaría General

A los técnicos académicos de la Facultad de Ingeniería que solicitan su ingreso reingreso o renovación en el Programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo (PRIDE).

Con el objeto de realizar una evaluación más ágil y completa, se le solicita de la manera más atenta que, al presentar su documentación, observe las siguientes recomendaciones:

Incluir claramente diferenciados en formato PDF, los siguientes documentos:

a) Primer Ingreso

1. Currículum Vitae actualizado completo sin probatorios.
2. Solicitud del registro en línea (que contiene el resumen de las actividades más relevantes de los últimos cinco años para el caso de primer ingreso y renovación, o de los últimos tres años para el caso de reingreso). **Este resumen deberá seguir la estructura recomendada más adelante.**
3. Dictámenes aprobatorios correspondientes a los programas e informes de labores, aprobados por el Consejo Técnico, del periodo a evaluar.
4. Carta compromiso firmada en la que señale la autenticidad de los documentos digitales entregados y la obligación de presentar los originales cuando la entidad académica, el consejo técnico o el consejo académico se lo requieran.
5. Informe complementario de los últimos cinco años.

b) Reingreso o renovación

1. Currículum Vitae actualizado completo sin probatorios.
2. Solicitud del registro en línea (que contiene el resumen de las actividades más relevantes de los últimos cinco años para el caso de primer ingreso y renovación, o de los últimos tres años para el caso de reingreso). **Este resumen deberá seguir la estructura recomendada más adelante.**
3. Dictámenes aprobatorios correspondientes a los programas e informes de labores, aprobados por el Consejo Técnico, del periodo a evaluar.
4. Carta compromiso firmada en la que señale la autenticidad de los documentos digitales entregados y la obligación de presentar los originales cuando la entidad académica, el consejo técnico o el consejo académico se lo requieran.
5. Informe complementario de los últimos cinco años.

Estructura para el resumen de actividades

A: TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL (formación, superación y actualización)

A1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Nivel máximo de estudios.
- Grados académicos con los que cuenta; incluir comprobantes.

Nota: Incluir los comprobantes de grados obtenidos en el periodo a evaluar o, en su caso, el comprobante del avance (con fecha) en la obtención de este.

A2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Corresponde a su campo o área de competencia:
- Participación en diplomados.
- Cursos de especialización o de capacitación, talleres, conferencias, seminarios, congresos.

A3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Concierno a los conocimientos, habilidades y aptitudes, en el campo disciplinario o profesional en que se desempeña; conocimientos, habilidades y dominio de las metodologías, herramientas y equipo en su área de competencia.

B: PRODUCCIÓN ACADÉMICA (reconocimiento explícito, agradecimiento, autoría y coautoría)

B1. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS Y SISTEMÁTICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN

- Contribución al desarrollo o mejora de técnicas especializadas y metodologías para la innovación que permitan resolver problemas técnicos en su área de desempeño, así como en la promoción de los procesos implementados.
- Participación en la acreditación y certificación de laboratorios y acervos.
- Creación y/o mantenimiento de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico.
- Conservación, organización, descripción y manejo de archivos.
- Prestación de servicios técnicos especializados.
- Participación en la integración o administración de redes de cómputo.
- Participación en redes académicas y/o artísticas.
- Administración de infraestructura de cómputo.
- Formación y participación en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas.
- Coordinación y administración de bibliotecas.
- Participación en la elaboración de proyectos para la creación, desarrollo y/o mejora de infraestructura institucional para fortalecer la investigación, la docencia, la difusión y la extensión.
- Análisis bibliométricos.
- Operación y manejo de bioterios, laboratorios, talleres, almacenes de sustancias y reactivos tóxicos.
- Participación en seminarios o grupos de trabajo académico, vinculados con su ámbito de competencia.

- Participación en la impartición de cursos de capacitación técnica en su disciplina o área de especialización.
- Participación en dirección, asesoría, con agradecimiento o reconocimiento explícito en tesis.

B2. DESARROLLO, INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA

- Desarrollos tecnológicos o de innovación terminados, incluyendo su participación en las diversas etapas (planeación, diseño, construcción, prueba, caracterización y documentación).
- Desarrollo de prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones
- Contribución a la generación de patentes y otras formas de propiedad intelectual (v.gr. diseño industrial, modelo de utilidad, derechos de autor, derechos de marca, denominación de origen, secreto industrial)
- Participación en proyectos de mejora en su entidad de adscripción.
- Asesorías institucionales.
- Informes o dictámenes técnicos sobre programas y proyectos de investigación artísticos, pedagógicos y/o editoriales.
- Participación en la creación y elaboración de manuales, instructivos y modelos.
- Participación en el desarrollo de instrumentación experimental y aplicada.
- Elaboración de material didáctico, manuales, programas de cómputo especializado, mapas, cartografía, material gráfico, musical y audiovisual.

B3. PUBLICACIONES (considerando el nivel de participación: autoría, coautoría, agradecimiento, reconocimiento explícito)

- Artículos en revistas indizadas.
- Artículos en publicaciones periódicas arbitradas.
- Libros y capítulos de libros (editorial reconocida).
- Artículos *in extenso* en memorias (arbitradas).
- Publicaciones en otros medios.
- Agradecimientos en trabajos publicados y tesis.
- Traducciones especializadas.
- Recursos y publicaciones digitales.
- Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, fotográficos y documentales, entre otros.
- Reseñas y crónicas.
- Aquellas que se consideren propias de su campo de trabajo (localización de fuentes, investigación iconográfica y fotográfica, elaboración de mapas, gráficas y cuadros, entre otras).
- Informes técnicos, manuales y productos resultantes de su participación en proyectos de investigación.

C. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA

- Participación en la impartición de cursos, diplomados, talleres, cursos de actualización o capacitación en su disciplina o área de especialización.
- Participación en actividades vinculadas con la orientación vocacional-profesional, con programas de educación continua, o con programas de servicio social.
- Participación en la elaboración de material didáctico.
- Participación en la elaboración de manuales.
- Participación en la elaboración de planes y programas de estudios.
- Participación en actividades de formación sobre aspectos técnicos (actualización,

- asesoría, tutoría) de personal académico o alumnos.
- Participación en dirección, asesoría, con agradecimiento o reconocimiento explícito en tesis.
- Participación en actividades de educación a distancia y educación no formal.
- Participación en coordinación de proyectos o programas académicos.

D. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN (grado de participación)

- Participación en publicaciones de divulgación científica, extensión académica y difusión cultural.
- Participación en proyectos museográficos y exposiciones con intervenciones o adaptaciones.
- Congresos, coloquios, *simposia*, conferencias, seminarios, talleres, teleconferencias, ponencias y carteles.
- Organización de eventos académicos, artísticos y otros.
- Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, documentales, entre otros.
- Otras actividades de divulgación universitaria.
- Asesorías a otras instituciones.

E. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL (considerando nivel de responsabilidad y carga de trabajo)

- Formar parte de cuerpos colegiados institucionales de manera formal, dentro o fuera de la UNAM, ya sea por designación o por elección como representante del personal académico.
- Realizar labores de coordinación de proyectos o programas institucionales.
- Fungir como integrante de comisiones especiales.
- Participar en labores de vinculación o gestión de actividades pertinentes para los fines de desarrollo de su entidad académica o dependencia de adscripción.
- Participar en actividades de gestión académica y académica-administrativa.
- Asesorías institucionales.

F. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

- Premios.
- Reconocimiento de instituciones (internas y/o externas).
- Cátedras y estímulos especiales.

Constancia de la actividad docente

La información estadística proporcionada por las entidades administrativas de la Facultad, estará a su disposición en el sistema para que lo descargue y valide la información asentando su firma en los formatos. En caso de que considere hacer cualquier aclaración o comentario, podrá hacerlo sobre los mismos, recomendándole que lo haga con tinta de un color contrastante, anexando los probatorios correspondientes de dichas correcciones en el mismo archivo PDF.

Adicionalmente, si el académico desarrolla actividades en algún programa de posgrado de la UNAM, de acuerdo con la base tercera numeral 1 inciso V. de la convocatoria vigente del programa, puede solicitar la constancia docente al comité académico del posgrado en que ejerza la docencia, la cual deberá incluirla en su expediente.

Se le solicita no anexar ejemplares originales de libros, tesis y artículos, sino únicamente incluir

copia de la portada y del índice de estos.

El período de Evaluación comprende todas las actividades realizadas a la fecha de entrega de la documentación.

Por otra parte, por acuerdo del Consejo Técnico de esta Facultad, tomado en su sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2008, se le solicita que la información proporcionada seasintética, pero sin omisiones, evitando presentar trabajos en extenso. En caso de que dicha información deba ser incluida en más de un rubro mencionarla o referirla en los que sea necesario. En caso de no contar con algún documento probatorio al momento de presentar los documentos se solicita al académico señalarlo, lo cual no lo exime de mostrarlo cuando así lo solicite la comisión del PRIDE.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 4 de septiembre de 2023

El secretario del Consejo Técnico



Dr. Leopoldo Adrián González González